##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 42º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**República de Zambia ​​​**

30 de enero de 2023

Gracias, Presidente.

Saludamos a la ilustre Delegación de Zambia y agradecemos su presentación.

En este cuarto EPU, destacamos la revisión y formulación de la legislación nacional, en un gran esfuerzo del país por alinear sus leyes con las obligaciones internacionales de derechos humanos.

Apreciamos igualmente que en 2021, Zambia haya completado la ejecución del Séptimo Plan Nacional de Desarrollo, centrado en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad; la disminución de las desigualdades y el fortalecimiento del desarrollo humano.

Venezuela felicita al Gobierno de Zambia y le recomienda:

* Continuar fortaleciendo sus políticas para promover el desarrollo económico y social sostenible, sentando bases sólidas para el disfrute de todos los derechos humanos de su pueblo.
* Seguir tomando medidas para fortalecer la política de protección social y continuar consolidando su Programa de Transferencias Sociales en Efectivo.
* Intensificar las campañas de no discriminación e inclusión, con eje en los migrantes y las personas con albinismo.

La comunidad de naciones debe brindar la cooperación y asistencia técnica que el país requiera, para seguir avanzando en el cumplimiento de sus compromisos en el ámbito de los derechos humanos.

Le deseamos mucho éxito en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**